

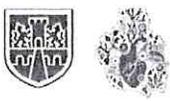
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: UNISA/CT/ 001/ EXT/2025  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SITO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 1401, PUEBLO DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P 01210, CIUDAD DE MÉXICO, 88 Y 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NUMERALES DÉCIMO CUARTO SEGUNDO PÁRRAFO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; APARTADO IV, APARTADO V, APARTADO VI, INCISO B) NUMERALES 1 Y 3 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD CONFORME A LA CONVOCATORIA REALIZADA EL PASADO 25 DE FEBRERO DE 2025, QUIENES EN ESTE ACTO SE REÚNEN PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, POR LO QUE EN PRIMER LUGAR LA LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES Y SECRETARIA TÉCNICA VERIFICÓ LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: \_\_\_\_\_

- 1.- DOCTORA MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, DIRECTORA DE GESTIÓN ACADÉMICA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA; \_\_\_\_\_
- 2.- LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA; \_\_\_\_\_
- 3.- LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE INTEGRANTE; \_\_\_\_\_
- 4.- LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS EN CALIDAD DE INTEGRANTE; \_\_\_\_\_
- 5.- DOCTOR JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA, DIRECTOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA EN CALIDAD DE INTEGRANTE; \_\_\_\_\_
- 6.- DOCTORA LAURA CRISTINA CRUZ ÁLVAREZ, COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN CALIDAD DE INTEGRANTE; \_\_\_\_\_



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



7.- MAESTRA VICTORIA ISABEL OTAÑEZ MAZARIEGOS, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD. EN CALIDAD DE INTEGRANTE SUPLENTE;-----

SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES INVITADAS PERMANENTES: -----

1.- LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN CALIDAD DE INVITADA PERMANENTE; -----

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA SIGUIENTE INVITADA:-----

1.- LICENCIADA FABIOLA LÓPEZ ESPINOZA, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CÁPITAL HUMANO.-----

UNA VEZ VERIFICADO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR LA DOCTORA MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, DIRECTORA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ, DA POR INICIADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. -----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

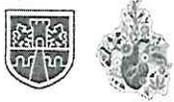
**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ASUNTOS PARA APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- 3.1. ESCRITO PRESENTADO POR UN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A MINUTAS DE REUNIONES. (VERSIÓN PÚBLICA). -----
- 3.2. RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.5332/2024 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 09272824000180 (VERSIÓN PÚBLICA). -----
4. ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- 4.1. ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO EJERCICIO 2024. -----
5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA Y LES PIDIÓ QUE EXPRESARAN SI TENÍAN ALGUNA MANIFESTACIÓN QUE REALIZAR, POR LO QUE EL LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ QUE: "QUISIERA SABER CUÁL ES LA RAZÓN PARA INTEGRAR EN LA CARPETA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PUNTO 4.1. ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, ENTIENDO QUE EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN APARTADO VI INCISO B) NUMERAL 3 ESTABLECE QUE ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE EL PROPIO MANUAL SEÑALA QUE SE SOMETERÁN CASOS PARA LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTES QUE TOMA ESTE ÓRGANO



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



COLEGIADO, NO ASÍ PARA CUESTIONES DE CONOCIMIENTO, PARA ESO ESTÁN LAS SESIONES ORDINARIAS, SUPONGO QUE HABRÁ ALGUNA URGENCIA O ALGÚN TEMA QUE DESCONOZCAMOS Y NO SE INCLUYERON DENTRO DEL PROPIO CONTENIDO DE LA CARPETA..." (SIC).-----

A LO CUAL LA LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN USO DE LA VOZ INDICO "DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CADA ÁREA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ELABORARÓN UN ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, DE MANERA SEMESTRAL EN JULIO Y ENERO, POR LO QUE HACIENDO UN POCO DE HISTORIA HAY DOS SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN LA ÚLTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ DEL EJERCICIO 2024, EN LA QUE SOLICITAN EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA NORMATIVA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA ACTUAL, ENTONCES, LO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ ERA LA RESERVA TOTAL DE LA INFORMACIÓN, ESTO FUE EN EL PERIODO DE DICIEMBRE, Y NOSOTROS PUDIMOS HABER INFORMADO DE ESTE ÍNDICE EN EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO, SIN EMBARGO, EL INFO, NOS NOTIFICÓ QUE SE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN DE AMBAS SOLICITUDES EN DICIEMBRE DE LA SOLICITUD 092728324000157 Y 092728324000164, POR TAL MOTIVO, Y ATENDIENDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL DE ALEGATOS Y LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, TUVIMOS RESOLUCIONES DE AMBOS RECURSOS HASTA EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ENTONCES NO ESTÁBAMOS EN POSIBILIDAD DE INFORMARLES DE ESTE ÍNDICE DE RESERVA DE INFORMACIÓN. ASIMISMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN EL NUMERAL DÉCIMO TERCERO INDICA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TIENEN UN PLAZO PARA HACER OBSERVACIONES, EN CASO DE NO REALIZARLAS, SE ENTIENDE QUE ESTÁ APROBADA; NO SE APRUEBA EN ESTA SESIÓN, SOLO SE HACE DE CONOCIMIENTO, ES POR ELLO QUE SE SOMETE EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PORQUE, YA NOS DESFASAMOS DE REPORTARLA EN ENERO, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPLICARON ANTERIORMENTE, DERIVADO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ANTES SEÑALADOS, ADICIONALMENTE, TENEMOS ALGUNAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LAS QUE SE SOLICITAN DE MANERA ESPECÍFICA LA INFORMACIÓN QUE ES CLASIFICADA COMO RESERVADA EN EL EJERCICIO 2024, ENTONCES COMO OBLIGACIÓN, UNA VEZ QUE NO TENGAN OBSERVACIONES, ESE ÍNDICE SE DEBE PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD PARA HACER DE CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, EVIDENTEMENTE SI USTEDES NO ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE TENGA EN EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA UNA SESIÓN ORDINARIA, SIN EMBARGO YA NO SE ESTARÍA DENTRO DEL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL, SERÍA CUANTO..." (SIC).-----

ATENDIENDO LO ANTERIOR, EL LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ "ENTIENDO LA PREMURA DE LA PRESENTACIÓN POR MI PARTE SI EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LO VE BIEN QUE SE MANTENGA, ESTARÉ DE ACUERDO POR SUPUESTO, NO OBSTANTE CON LA REITERACIÓN DE QUE VA EN CONTRA DEL APARTADO VI INCISO B) NUMERAL 3, PERO ENTIENDO LA PREMURA, NO SÉ SI EL ÓRGANO DE CONTROL TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO..." (SIC).-----

ATENDIENDO A ELLO EN USO DE LA VOZ EL LIC. JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTEI, MANIFESTÓ: "COMO ESTA MANIFESTANDO EL LICENCIADO, EFECTIVAMENTE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SON PARA ATENDER SOLO ESE TIPO DE ASUNTOS, MI DUDA ES, CONFORME A LO QUE NOS ACABA DE MANIFESTAR LA LICENCIADA DIVINA, TENEMOS ENTENDIDO



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

QUE SE REPORTAN EN JULIO Y ENERO Y SE REPORTARÍA EN UNA SESIÓN ORDINARIA, CUAL ES LA FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, PARA QUE EN DADO CASO SE SOMETA EN ESA SESIÓN ORDINARIA, CUAL SERÍA LA RAZÓN..." (SIC).-----EN USO DE LA VOZ

LA LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMÓ QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO EN ESTE MOMENTO ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DONDE SE ESTA REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL EJERCICIO 2024, Y TODAS VENCEN LA SIGUIENTE SEMANA Y LA QUE SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA ES EN EL MES DE ABRIL, A LO CUAL EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTEI, SEÑALÓ QUE SI NO HAY INCONVENIENTE DE SUBIRLA DE MANERA POSTERIOR, QUE NO ES URGENTE HACERLA DE CONOCIMIENTO EN ESE MOMENTO, SIN EMBARGO LA DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INDICÓ QUE SE ESTARÍA DEJANDO DE ATENDER ALGO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA NORMA, AUNADO A LO ANTERIOR TAMBIÉN OBEDECE QUE DE MANERA TRIMESTRAL SE DEBE CARGAR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EN EL ARTÍCULO 172 Y EN ÉL SE REPORTA LA INFORMACIÓN RESERVADA, SIENDO OBLIGACIONES CORRELACIONADAS.-----

NO HABIENDO OTRO COMENTARIO, LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ, LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA TÉCNICA SE LEVANTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA CONSERVAR O ANULAR EL NUMERAL 4.1 DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA TÉCNICA, LEVANTÓ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA		X	
POR PARTE DEL OIC, EL LIC. JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ			X
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ.		X	
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, EL DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA.	X		
POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA DRA. LAURA CRISTINA CRUZ ÁLVAREZ.	X		
POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA, LA MTRA. VICTORIA ISABEL OTAÑEZ MAZARIEGOS.	X		

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



UNA VEZ QUE SE MANTUVO EL NUMERAL 4.1 DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ACUERDO NO. 01/ UNISA/CT/001/EXT/2025.** -----  
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 88 Y 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NUMERALES DÉCIMO CUARTO SEGUNDO PÁRRAFO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; APARTADO IV, APARTADO V, APARTADO VI, INCISO B) NUMERALES 1 Y 3 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, **LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ**, INFORMÓ QUE COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS LOS ASUNTOS PARA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO 3.1 RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR UN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A MINUTAS DE REUNIONES, POR LO QUE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES**, QUE EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: *"SE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE UN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, PRESENTO UN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DIVERSA INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN, RELATIVA A LOS ARCHIVOS DE LAS REUNIONES GENERADAS DESDE EL 01 DE AGOSTO DEL 2024, CON EL GRUPO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, AUTODENOMINADO "CEUS", MISMOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE OFICIO NÚMERO UNISA/DG/DJNYUT/SNIPYDP/0278/2024, SE LE SOLICITÓ AL ESTUDIANTE UN PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN. DEL ANÁLISIS REALIZADO A LOS DOCUMENTOS QUE EL SOLICITANTE DESEA OBTENER, SE DETECTÓ QUE LOS MISMOS CONTIENEN INFORMACIÓN QUE PUDIERA VULNERAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; TALES COMO: **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, FIRMA, CORREOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, NÚMERO DE MATRÍCULAS ESCOLARES (CREDENCIAL)**, POR LO QUE SE PRESENTA ANTE ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y SU VERSIÓN PÚBLICA, PARA LA APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE ENTREGUE AL SOLICITANTE LA VERSIÓN PÚBLICA..."* (SIC). -----  
EN SEGUIMIENTO **LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ**, PREGUNTO A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, A LO CUAL EL **LIC. JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTEI**, MANIFESTÓ: *"EN LAS VERSIONES PÚBLICAS HABRÍA QUE TESTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE SEÑALA COMO REPRESENTANTE DEL COMITÉ ESTUDIANTIL, PORQUE ESTA PERSONA SIGUE SIENDO UN PARTICULAR Y EN ESTE CASO ES UN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, SE QUE HAY UN CRITERIO PARA*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*SOCIEDADES CIVILES PERO EN ESTE CASO SI CONSIDERARÍA QUE LA INFORMACIÓN SE TESTE, ESTO A LO RELATIVO AL NOMBRE, TAMBIÉN EN LOS PASES DE LISTA, CUANDO ELLOS SEAN ESTUDIANTES..." (SIC).-----*

EN ATENCIÓN A ELLO, LA **LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES,** MANIFESTÓ "SI, ALGUNOS SON DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPARON EN LAS REUNIONES PERO TAMBIÉN HAY ALUMNOS, ENTONCES SE TOMA NOTA, SE MANIFIESTA EN EL ACTA Y SE HARÁN LAS VERSIONES PÚBLICAS TESTANDO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS." (SIC). NO HABIENDO OTRO COMENTARIO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LE SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE LEVANTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE SER EL CASO, DE LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE:-----

EN USO DE LA VOZ LA **SECRETARIA TÉCNICA** LEVANTÓ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS, UN VOTO EN CONTRA Y LA ABSTENCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

**ACUERDO NO. 02/ UNISA/CT/001/EXT/2025. -----**

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XLIII, 88, 90 VIII, 180, 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NUMERALES SEGUNDO FRACCIONES XVIII, NOVENO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, APARTADO V, APARTADO VI, INCISO D) NUMERALES 1 Y 2 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE ENTREGUE LA VERSIÓN PÚBLICA RELATIVA A LAS MINUTAS DE REUNIONES.

EN USO DE LA VOZ LA **DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ,** CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN E INFORMÓ QUE EN EL NUMERAL 3.2 DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA LO RELATIVO AL RÉCURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.5332/2024 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 09272824000180, POR LO QUE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO A FIN DE QUE SE EXPONGA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE CAPITAL HUMANO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO UNISA/DG/DJNYUT/SNIPYDP/0326/2024 FECHADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, INFORMÓ RESPECTO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 092728324000180, EN LA QUE SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE: "...QUIERO EN FORMATO PDF, TODOS LOS FMI FIRMADOS Y REQUISITADOS EN LOS QUE SE EVIDENCIE LAS VACACIONES AUTORIZADAS

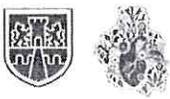
*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024..." (SIC). SOLICITUD QUE SE ATENDIÓ CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE OFICIO UNISA/DG/DAF/SACH/1274/2024, NO OBSTANTE, EL SOLICITANTE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN, MISMO QUE FUE NOTIFICADO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, A TRAVÉS DEL OFICIO UNISA/DG/DJNYUT/SNIPYDP/0003/2025 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2025, HACE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO DE ADMISIÓN, ASÍ COMO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PRONUNCIAMIENTO DE ALEGATOS Y PRUEBAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025, A TRAVÉS DEL OFICIO UNISA/DG/DAF/SACH/0052/2025 SE DIO ATENCIÓN PROCEDENTE A DICHO REQUERIMIENTO. CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO UNISA/DG/DJNYUT/SNIPYDP/0124/2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE NOS OCUPA, EMITIDA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EN EL APARTADO V NUMERAL PRIMERO LO SIGUIENTE: "...PRIMERO. - LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD A TRAVÉS DE SU SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEBERÁ SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SERLO Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CASO, ELABORARÁ LA VERSIÓN PÚBLICA QUE SERÁ ENTREGA DE LA PERSONA RECURRENTE EN EL MEDIO ELEGIDO PARA TALES EFECTOS. LO ANTERIOR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, SI LA INFORMACIÓN MENCIONADA ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 183, 186 Y/O 216 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, DEBERÁ REMITIRSE EN VERSIÓN PÚBLICA Y CON EL ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTIVA..." (SIC). ATENDIENDO LO ANTERIOR, MEDIANTE OFICIO UNISA/DG/DAF/SACH/0245/2025 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025, SE INFORMÓ QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ESTA SUBDIRECCIÓN, ADJUNTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN VERSIÓN PÚBLICA PARA SU DEBIDA CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO DOCUMENTO MÚLTIPLE DE INCIDENCIAS "DMI". LO ANTERIOR, PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DE LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 211 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ASÍ TAMBIÉN, LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LTAIPRCM), ASÍ COMO LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LFTAIP) EN SUS ARTÍCULOS 186 Y 113 FRACCIÓN I, RESPECTIVAMENTE, CONSIDERAN QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ES AQUELLA QUE: "...CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE..." (SIC) EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA NO ES SUSCEPTIBLE DE PROPORCIONARSE EN SU TOTALIDAD, YA QUE SU DIVULGACIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, LICITUD, CONFIDENCIALIDAD Y CERTEZA EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS ES DECIR, VIOLENTAR SUS DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 PÁRRAFO SEGUNDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE SOLICITA SE REALICE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ELIMINANDO LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL. RESPECTO AL MARCO LEGAL APLICABLE, SE DEBE CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 APARTADO E DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL A LA LETRA ESTABLECE: "... EL DERECHO A LA PRIVACIDAD Y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES... 1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE RESPETE Y PROTEJA SU PRIVACIDAD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, A LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO Y DE SUS COMUNICACIONES. 2. SE PROTEGERÁ LA INFORMACIÓN QUE SE REFIERA A LA PRIVACIDAD Y LOS DATOS PERSONALES, EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES. 3. SE PROHÍBE Y SERÁ SANCIONADA CUALQUIER INJERENCIA ARBITRARIA, OCULTA O INJUSTIFICADA EN LA VIDA DE LAS PERSONAS. 4. TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A MANIFESTAR SU OPOSICIÓN RESPECTO DEL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA LA LEY. SU MANEJO SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, LICITUD, CONSENTIMIENTO, INFORMACIÓN, CALIDAD, FINALIDAD, LEALTAD, PROPORCIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD..." (SIC). EN TAL SENTIDO, DERIVADO DE LAS DOCUMENTALES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA A ESTA SUBDIRECCIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA MISMA; HA DETECTADO QUE EXISTEN DATOS PERSONALES QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PROTEGIDA POR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y LA PRIVACIDAD; POR ENDE, DE ACCESO RESTRINGIDO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER DICHA INFORMACIÓN. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITÓ QUE ESTE TEMA SE INCLUYERA EN LOS ASUNTOS QUE A CONSIDERACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN A FIN DE QUE, SE CLASIFIQUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL: CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 176 Y 181 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CLASIFICACIÓN DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL: DE PERSONAS FÍSICAS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), NÚMERO DE EMPLEADO Y FIRMA. POR LO QUE SE REMITIERON LOS FORMATOS "DMI" EN VERSIÓN PÚBLICA. EN CONSECUENCIA, SE PRESENTA ANTE ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y SU VERSIÓN PÚBLICA, PARA LA APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE ENTREGUE AL SOLICITANTE LA VERSIÓN PÚBLICA..." (SIC).

LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AGRADECIÓ LO SEÑALADO POR LA SUBDIRECTORA DE CAPITAL HUMANO Y LE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN REALIZAR UNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, A LO CUAL EL LIC. JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTEI, MANIFESTÓ: "ESTÁN TESTADOS DATOS QUE CONSIDERO CORRECTOS COMO EL RFC Y EL NÚMERO DE EMPLEADO, POR LO QUE HACE A LA FIRMA TENGO MIS DUDAS; PORQUE EL DMI TRAE APARTADO DE FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO, YO CONSIDERO QUE NO SE DEBE TESTAR LA FIRMA, PERO ENTIENDO QUE NO ES UNA FIRMA PLASMADA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O ¿COMO SE ESTÁ CONSIDERANDO EL TESTADO DE LA FIRMA?..." (SIC). EN VIRTUD DE ELLO LA SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, COMENTA QUE SE ESTÁ SEÑALANDO COMO UN DERECHO LABORAL QUE TIENEN LOS TRABAJADORES, NO COMO EN FUNCIONES DE SERVIDOR PÚBLICO EN ESE SENTIDO SE TESTÓ LA FIRMA. NO OBSTANTE LA LA LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ Y SEÑALÓ "...DE ACUERDO A LA DETERMINACIÓN QUE MANDÓ EL INFO, EN LA RESOLUCIÓN FOJA 12 Y 13, SEÑALA QUE EN LA VERSIÓN DEL FORMATO HAY DATOS PERSONALES Y ENUNCIA ALGUNOS PARA REALIZAR EL TESTADO DEL



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]*



DOCUMENTO... (SIC).

A LO CUAL EL LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, MANIFESTÓ: "YO CREO QUE DEBEMOS APEGARNOS A LO QUE EL INFO SEÑALÓ, POR LO QUE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL LA SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, ESTÁ ACTUANDO EN CONSECUENCIA, ATENDIENDO PUNTUALMENTE LO SEÑALADO POR EL INFO..." FINALMENTE CONSIDERANDO A QUE NO EXISTE OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE LEVANTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN Y DE LECTURA AL ACUERDO DE ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LEVANTÓ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ACUERDO NO. 03/ UNISA/CT/001/EXT/2025.**

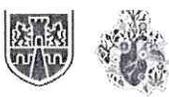
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XLIII, 88, 90 VIII, 180, 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NUMERALES SEGUNDO FRACCIONES XVIII, NOVENO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, APARTADO V, APARTADO VI, INCISO D) NUMERALES 1 Y 2 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y SE ENTREGUE LA VERSIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMÓ QUE COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIRECCIÓN JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZARÍA LA EXPOSICIÓN RELATIVA AL NUMERAL 4.1 ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "SE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CADA ÁREA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ELABORARÁ UN ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, POR ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y TEMA, DE IGUAL MODO EL NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, SEÑALA QUE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ELABORARÁN SEMESTRALMENTE UN ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, POR ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y TEMA. DICHS



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ÍNDICES DEBERÁN PUBLICARSE EN EL SITIO DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO EN LA PLATAFORMA NACIONAL EN FORMATOS ABIERTOS, POR LO QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO YA SEÑALADO SE ELABORÓ EL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024, INFORMACIÓN QUE FUE SOMETIDA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024, RELATIVA AL ACTA-ENTREGA RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA NORMATIVA, INFORMACIÓN A LA QUE SE DESEABA TENER ACCESO MEDIANTE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 092728324000157 Y 092728324000164, POR LO QUE EN EL INDICE SE DESARROLLAN LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA, LO QUE SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO..." (SIC).

EN SEGUIMIENTO, LA **DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, DESPUES DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE DE LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA **LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, LEVANTÓ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ACUERDO NO. 04/ UNISA/CT/001/EXT/2025.**

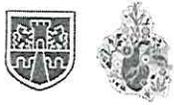
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XLIII, 88, 90 VIII, 180, 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NUMERALES DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y APARTADO V, APARTADO VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

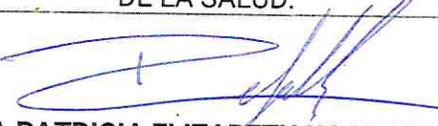
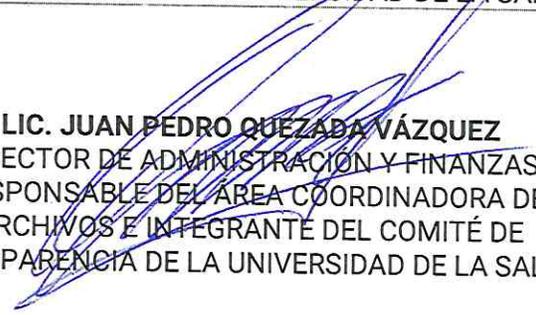
**CIERRE DE SESIÓN**

PARA FINALIZAR, LA **DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, EN USO DE LA VOZ INDICA QUE, AL NO EXISTIR NINGÚN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AGRADECE A TODAS Y TODOS SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA **LICENCIADA PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA, SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO**, MANIFIESTE EN EL ACTA EL CIERRE DE ESTA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



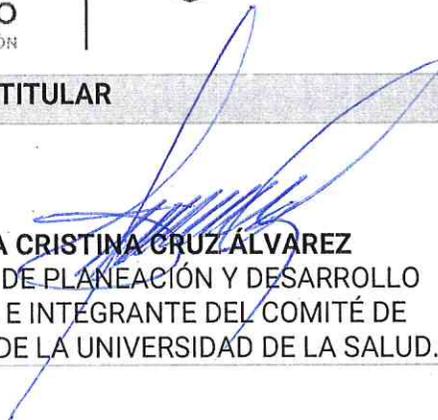
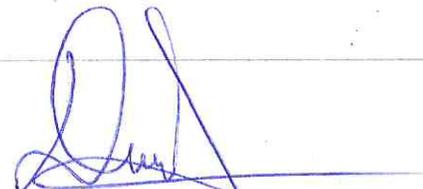
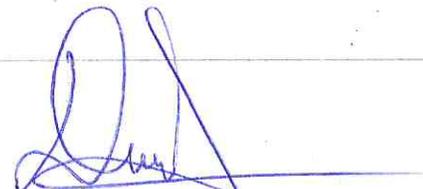
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



TITULAR	SUPLENTE
 <b>DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA</b> DIRECTORA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	
 <b>LIC. PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA</b> SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	
 <b>LIC. JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECTEI, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	
 <b>LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	<b>LIC. ENRIQUE RANULFO GARCÍA CISNEROS</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS E INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.
 <b>DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	

*[Handwritten mark]*



TITULAR	SUPLENTE
 <p><b>DRA. LAURA CRISTINA CRUZ ÁLVAREZ</b> COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.</p>	
<p><b>MTRA. MARINA LURIA CARLOS ALBERTO</b> COORDINADORA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.</p> 	 <p><b>MTRA. VICTORIA ISABEL OTAÑEZ MAZARIEGOS</b> JUD DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD E INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.</p>
 <p><b>LIC. DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN.</b> DIRÉCTORA JURÍDICA NORMATIVA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INVITADA PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.</p>	

## INVITADOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NO.	NOMBRE/CARGO	FIRMA
1	<b>C. FABIOLA LÓPEZ ESPINOZA</b> SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

